



VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario: S087. Apoyos asistenciales en especie a población de atención prioritaria

Apartados	Descripción
	<p>Haciendo una remembranza sobre los servicios de asistencia social que el SEDIF Morelos ha proporcionado a lo largo del tiempo, sobresale la entrega de apoyos asistenciales en especie a la población que demanda atención prioritaria a través de programas creados para este fin. Las primeras actividades en este tenor se iniciaron en los fines de los años 70, por el Centro de Asistencia Social del Estado de Morelos, donde se daba seguimiento a los casos de las niñas, niños y adolescentes en situación de albergue por medio de visitas domiciliarias realizadas por personal capacitado para la detección de las carencias y necesidades socioeconómicas.</p>
	<p>En los años 80, se consolidó el departamento de trabajo social, mismo que estaba encaminado a la atención de los casos especiales y dando cumplimiento al propósito rector que dio origen al Sistema DIF Morelos como institución de Asistencia Social: la atención a la población más vulnerable del estado.</p>
	<p>En los 90, el SEDIF contaba con más de diez unidades administrativas destinadas a la protección de los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, teniendo como compromiso mejorar la capacidad de atención en materia asistencial, la coordinación con los SMDIF, la atención nutricional, rehabilitación y prevención de la discapacidad, brindando orientación jurídica, atención psicológica, terapias especiales, espacios recreativos y deportivos, entre otros.</p>
	<p>En el año 2000, el Departamento de Trabajo Social fue consolidado con la creación de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional (SVI), cuyo objetivo es el monitoreo de la ejecución de los Programas Presupuestales en materia asistencial para personas de atención prioritaria. En 2007, la SVI adecúa su estructura operativa e implementa un nuevo esquema funcional para realizar las actividades de apoyo asistencial, mejorar su capacidad de respuesta y la atención brindada a las personas beneficiadas, siempre bajo las líneas de atención: casos urgentes, familia en situación crítica, asistencia operacional y apoyo a organismos e instituciones de asistencia social.</p>

En 2011, el Sistema DIF Morelos ejecuta por primera vez la jornada de corrección de cataratas, logrando intervenir quirúrgicamente y de manera gratuita a adultos y personas de la tercera edad provenientes de Jojutla, Temixco, Cuernavaca, Ocuilco, Tetecala, Coatlán del Río, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Amacuzac, Zacatepec, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Xochitepec. En 2012, se gestionó la campaña de entrega de aparatos funcionales en los municipios de Jiutepec y Temixco, implementando también el programa "SUPERA", cuyas acciones se centraron en la vinculación interinstitucional y gestión de apoyos para las familias morelenses que han sido focalizadas como "Atención Prioritaria", en razón de sus condiciones de vulnerabilidad y en muchos casos, pobreza extrema.

Entre 2013 y 2015, El Sistema DIF Morelos cambió sus políticas sociales en materia asistencial. Un ejemplo de esto fue la vinculación de mujeres jefas de familia a través de proyectos productivos que les permitieron fortalecer sus relaciones sociales en su comunidad. Durante ese mismo periodo, el organismo participó en acciones a favor de los derechos de los migrantes, con el trámite de actualización, corrección y apostille de actas de nacimiento extranjeras, así como de los servicios funerarios, gestión de pasaportes.

Posteriormente, en 2018, se inicia con la integración de la Coordinación de Enlace Institucional como instancia supervisora de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional dentro de la estructura organizacional. Asimismo, se crea el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, con el propósito de fortalecer la política pública asistencial de la infancia en Morelos.

En 2019 se canalizaron los apoyos asistenciales en especie proporcionados por la Subdirección de Vinculación Interinstitucional a través del Departamento de Control de Gestión, Atención Ciudadana y Trabajo Social, concentrando en la atención de casos críticos y de atención urgente, así como en fortalecer la relación institucional con el sector privado para la gestión de donaciones en especie a favor de personas vulnerables.

1. Antecedentes



Con la finalidad de dar aplicabilidad al objetivo de Gobernanza de Desarrollo Social de ampliar la atención a grupos prioritarios, la operación de este programa también tuvo dos cambios importantes:

I. La atención y entrega se realiza directamente a la población, entregada casa por casa.

II. Se descentraliza la gestión de peticiones a través de los SMDIF y se ejecutan iniciativas para estar en contacto mucho más directo con la población.

Cabe mencionar que aunque esta medida generó un aumento en la atención de solicitudes, permitió la mejora en el diagnóstico de situación socioeconómica de los solicitantes, lo cual fortaleció el principio de transparencia y legalidad de los procedimientos.

Asimismo, en 2020 se vivieron los inicios de la contingencia sanitaria por la COVID19, la cual generó nuevos mecanismos de convivencia y nuevas restricciones públicas con la finalidad de mitigar los contagios. Dichas medidas llevaron a un aumento del 502.35% en atenciones con respecto al año anterior, lo que demandó una interacción mucho más cercana a las instituciones, empresas socialmente responsables o ciudadanos dispuestos a sumar esfuerzos a beneficio de los sectores más afectados en la entidad. En ese mismo ejercicio, la campaña "Por un Morelos sin Frío", por ejemplo, tuvo una ampliación presupuestal, lo cual permitió la integración de las prendas de frío (como chamarras) al catálogo de apoyos en especie que son adquiridos y entregados durante la temporada invernal.

En 2021, con el recurso otorgado y por los contextos sociales que se presentaron (como la continuación de la pandemia SARS-COV2) que derivó en un aumento del 55% de atenciones con respecto al año anterior (2020) y atendiendo a diferentes necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad, con el recurso ejercido se llevaron a cabo nuevas iniciativas como campañas de entrega de lentes gratuitos, así como la entrega de insumos sanitarios (cubrebocas, caretas, gel antibacterial, jabón, etc.).

En el año 2022, el organismo realizó la entrega de 20,430 apoyos en especie y de poco más de 9 mil cobertores y prendas de frío. Gracias a la solidaridad de las empresas socialmente responsables, se logró la gestión de 69,395 artículos, otorgados para la prevención de contagio por COVID19.

En ese sentido, y derivado de las diversas problemáticas sociales que se suscitaron entre 2020 y 2021 se tuvo un aumento considerable en las solicitudes de apoyo por parte de personas o familias con enfermedades crónicas o agudas, con la demanda de insumos de salud, material de curación, sesiones de hemodiálisis e implementos de rehabilitación.

En el año 2022 y 2023, tras las mesas de trabajo realizadas con la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, se generaron nuevos cambios en el Programa, realizando el registro para que sea conocido como "Apoyos Asistenciales en Especie a Personas de Atención Prioritaria", realizando mejoras que permitieran fortalecer la seguridad jurídica de la iniciativa y focalizar de forma más eficiente la atención brindada a la ciudadanía.

a) Definición del problema



Apenas en el año 2008 se presentó una perturbación económica a nivel internacional que impactó fuertemente la economía nacional, de manera que la disminución gradual de la pobreza en el país se vio interrumpida y la calidad de vida de los sectores más pobres volvió a verse afectada: la ciudadanía que se encontraba en condición de pobreza (fuera moderada o extrema) se incrementó y pasó a ser de 3.2 millones de personas (desde 2008 a 2010), según un informe del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2011). En 2020, el panorama se fragiliza aun más con la pandemia por COVID19, afectando a miles de familias no solo en el estado, sino en el país.

Frente a estos escenarios de contingencia y de exposición inesperada a riesgos (tanto de carácter endógeno como exógeno), se manifiesta la vulnerabilidad de ciertos grupos de la población sobre los que es necesario intervenir de forma efectiva para evitar que el deterioro de sus condiciones de vida sea permanente. La situación de vulnerabilidad y pobreza se presenta en diferentes aspectos de la vida de las personas, avanza desde lo económico, lo laboral, el espacio habitacional, la salud, la educación, hasta el nivel familiar. Y también implica cambios en el conjunto de recursos de los hogares a partir de situaciones de riesgo o de contingencias.

Es sabido que existe una relación significativa entre la vulnerabilidad de un hogar y la reproducción de la pobreza, aún y cuando conceptualmente son dos fenómenos diferentes. Mientras la pobreza refiere normalmente a la escasez de ingresos monetarios para cubrir las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de los hogares, la vulnerabilidad hace énfasis en el impacto que provocan eventos económico-sociales inesperados sobre las capacidades de las personas. Del mismo modo, mientras la pobreza se conceptúa a partir de la medición de recursos monetarios con que cuentan los actores, la vulnerabilidad enfatiza el impacto de los cambios del sistema económico y de sus instituciones sobre sus recursos. Los

El concepto y la definición de pobreza utilizada en la metodología del CONEVAL permite analizar la situación social de los individuos a partir de los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales. En el espacio del bienestar se establece una cantidad mínima de recursos monetarios (definida por la línea de bienestar) requeridos para satisfacer las necesidades básicas de las personas. Con el objetivo de detectar incidencias importantes para el desarrollo de políticas públicas, encaminadas a combatir la desigualdad social, en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social emitido por el CONEVAL en 2018, se observó indicadores de desigualdad entre diversos grupos sociales en el estado de Morelos, respecto al acceso que tienen a la seguridad social. Especialmente a quienes se dedican al trabajo doméstico, jornaleros agrícolas y personas que se encuentran en la economía informal.

En ese sentido, se logró detectar a un grupo de población cuyos ingresos no fueron suficientes para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria, siendo un promedio de 1 millón doscientos diecisiete mil ochocientos pobladores (COEVAL, 2018). La cifra anteriormente descrita, resulta ser un indicador importante que permitió intuir que los programas sociales vigentes dentro del estado, en este entonces, no eran suficientes o no estaban bien encaminados a generar impacto positivo en la población registrada. Por esta razón, en el marco del mismo registro, se clasificó para la población de acuerdo a la línea de pobreza extrema por ingresos, el cual mide el porcentaje de personas con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos en Morelos, mismo que se traduce en 83,600 personas que tuvieron un ingreso insuficiente para comprar la canasta alimentaria.

Actualmente, como margen de referencia, el ingreso mensual por núcleo familiar de acuerdo a la línea de pobreza es de \$1,659. Sin embargo, la canasta básica cuesta \$2,164, comprobando el desbalance y la incapacidad de que muchas personas la puedan adquirir.

b) Estado actual del problema

Como se mencionó, todos los integrantes de las familias se ven fuertemente afectados por necesidades no suplidas que vulneran aún más sus derechos. A continuación, serán presentados algunos ejemplos del impacto de dicha situación en la vida de algunos de ellos:

Niñas, niños y adolescentes

Al igual que en el resto del país, las niñas, niños y adolescentes (NNAs) de Morelos tienen gran probabilidad de ver comprometido el ejercicio de sus derechos sociales básicos y, con ello, su sano desarrollo para la construcción de capacidades que permitan su integración al mercado laboral en el futuro. A nivel nacional, la deserción y el bajo aprovechamiento escolar, junto con el trabajo infantil, son retos a enfrentar para terminar con la transmisión intergeneracional de la pobreza. Cabe señalar que la medición realizada en 2018 muestra que el 49.6% de los niños y adolescentes en México viven en esta situación, es decir, casi la mitad de la población de este grupo vive en la pobreza.

En Morelos, el porcentaje de NNAs en estas condiciones fue 9.3 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional en el mismo año. En 2018, la entidad ocupó el 7º lugar en respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de menores de edad en pobreza, con aproximadamente 343,600 menores de edad en esta situación.



Adultos mayores

La población de adultos mayores en el país ha ido en aumento, a la vez que la población infantil se ha ido reduciendo. Esto con base en los censos de población y vivienda de los años 1990, 2000 y 2010 del INEGI. Lo que significa que en el futuro habrá más personas en edad de retiro, pero menos personas en edad laboral. Esto implica, tanto para la federación como para los estados, el reto de fomentar la formalidad en el mercado laboral y la seguridad social de los adultos mayores.

En 2018, el 41.1% de los adultos mayores (a nivel nacional) estaban en condición de pobreza. En Morelos, el porcentaje de personas de la tercera edad en situación de pobreza se situó 8.0 puntos por arriba del porcentaje nacional en el mismo año. Lo que hizo que el estado ocupara el 9º lugar respecto a las demás entidades federativas por su porcentaie. con aproximadamente 98.200 morelenses con más

Personas con discapacidad

En 2018, el 48.6% de las personas con discapacidad estaba en situación de pobreza a nivel nacional. En Morelos, el porcentaje para el mismo grupo estuvo 7.4 puntos porcentuales por arriba del porcentaje nacional en el mismo año. Lo que llevó al estado a ocupar el 7º lugar respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza, lo que equivale a aproximadamente 98,800 personas. El Programa de Apoyos Asistenciales en Especie a Personas de Atención Prioritaria surge para intervenir ante la aparición de situaciones emergentes que afectan a los grupos más vulnerables de manera significativa, para así evitar su ingreso en la dinámica de pobreza estructural de la cual resulta muy difícil salir.

Es posible conseguir que estas personas superen situaciones inesperadas en el ámbito económico, social o de salud, que de otra forma los afectarían, por medio de apoyos en especie o de atención especializada, a la cual podrán responder positivamente a las condiciones desfavorables por las que atraviesan.

c) Evolución del problema

El constante crecimiento de la vulnerabilidad, acompañado del fenómeno de la migración (tanto nacional como internacional) de personas en búsqueda de una mejor calidad de vida, han llevado al SEDIF Morelos a buscar nuevas estrategias encaminadas a facilitar su acceso a los beneficios del programa. Lo anterior sin vulnerar el principio de legalidad y transparencia con el que operan sus acciones.

A pesar que los objetivos de las Políticas Públicas Locales, es el beneficiar a las y los morelenses, ha sido un reto para el ejercicio de las acciones asistenciales la atención a población que migra de otras entidades federativas. Desde el año 2019, se ha llevado un registro de la población en estas condiciones que solicita servicios asistenciales derivados de la necesidad de buscar mejores ingresos para sustentar a sus familias, siendo Guerrero, Puebla, Estado de México y Veracruz los estados con mayor registro de solicitudes.

